

## LIGA VALLECAUCANA DE RUGBY ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

**Día de la reunión:** sábado 15 de marzo de 2025.

**Hora de la reunión:** 05:00 pm convocatoria.

**Lugar:** Auditorio Jaime Aparicio Indervalle

El orden del día, es el siguiente:

1. Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales y/o documentos que certifiquen la calidad de delegado. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Designación de comisión verificadora del quórum.
3. Verificación del quórum e instalación.
4. Informe de gestión LVR 2024
5. Informe financiero y revisoría fiscal 2024, aprobación o improbación de los estados financieros.
6. Autorización al Representante Legal para solicitar ante la Dian la Calificación como entidad sin ánimo de lucro.
7. Propuesta de presupuesto y calendario deportivo año 2025
8. Discusión y votación de proposiciones y varios.

### DESARROLLO:

Toma la palabra el señor José Nolberto Calderón para dar apertura a la asamblea y explica el orden del día y los temas a tratar. Se pone a consideración de la misma el presidente y secretario que presidirán la asamblea, siendo escogidos por unanimidad a los señores Jose Nolberto Calderón y Jorge Mario Fajardo respectivamente, igualmente como instancia que verifica el respectivo quorum.

1. Se procede a verificar credenciales y al llamado de lista de los asistentes convocados a la asamblea:

Club Buziracas: DEYSI SHIRLEY ZAPATA GRAJALES

Club Juglares: MANUELA CAICEDO MORENO

Club Lobos:

Club Relámpagos:

Club Sultanes: FELIPE HUERTAS

Club Tikunas: ASTRID CAROLINA CORCINO

2. El Club Juglares tiene derecho a voz, pero no a voto debido a no estar al día con la obligación de la anualidad.
3. Comprobado el quórum reglamentario para sesionar, se instaló la Asamblea a las 5:50 pm.
4. Análisis, presentación y aclaraciones del balance financiero 2024 presentado por el revisor Fiscal Libardo Zapata y enviado previamente con la resolución de citación para el estudio de la asamblea, como temas a destacar por parte del revisor reconoce el buen manejo de los dineros gestionados en la vigencia 2024, pero manifiesta que todavía se arrastra un déficit financiero que viene de años anteriores. Al ser puesto en consideración el balance Financiero por el secretario de la asamblea el balance es aprobado por unanimidad.
5. Se dio Lectura al informe de gestión realizado por la presidente de la Liga Vallecaucana de Rugby, él secretario de la asamblea pone en consideración de la asamblea los informes presentados, siendo aprobados por unanimidad.
6. Autorización al representante legal para solicitar ante la Dian, la calificación para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario que establece que todas las Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL que pretendan ser calificadas o permanecer en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN y teniendo en cuenta que uno de los requisitos para tal fin, corresponde a la autorización de la Asamblea General al Representante Legal para solicitar la calificación en el régimen tributario especial, se coloca a consideración de la Honorable Asamblea dicha autorización. Una vez revisado los documentos y demás requisitos necesarios para realizar el trámite de solicitud de calificación en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN, La Honorable Asamblea por unanimidad AUTORIZA a la Representante Legal, Julieth Tatiana Hernández Rodríguez con documento de identificación No. 1.144.061.769 de Cali, para realizar ante la DIAN el trámite correspondiente.

7. La vicepresidenta presenta la propuesta de presupuesto y competencias para el año 2025 teniendo en cuenta el calendario deportivo enviado por la Federación Colombiana de Rugby, y de las competencias locales tanto en 15s como en 7s. También se presenta la posibilidad de un torneo patrocinado por la secretaria del Deporte y la Recreación en la categoría 7s. La vicepresidenta también manifiesta que será de obligatorio cumplimiento para los entrenadores de los equipos el curso de Bienestar del Jugador que será dictado por la educadora de salud World Rugby Karen Reina, sin este requisito no se podrá participar del torneo. Adicionalmente la Liga Vallecaucana se postulará en la asamblea de la federación para ser la sede de la Super Week y además ser la sede de otros 5 eventos deportivos federados en el año. Al ser puesto en consideración de la asamblea por el secretario el presupuesto y competencias es aprobado por unanimidad.
8. Discusión y votación de propuestas y varios.
  - La asamblea propone la capacitación de oficiales de referato, ya que actualmente no se cuenta con uno activo y existe la necesidad de crecimiento del área.
  - La asamblea solicita que se proponga a la federación colombiana de Rugby que se hagan nuevamente las concentraciones abiertas para que todos los jugadores que quieran puedan participar del proceso, ya que actualmente los seleccionados parecen estar “cerrados”.
  - La Asamblea solicita al área de comunicaciones de la Liga Vallecaucana de rugby que se publiquen las fechas de juego.
  - El propósito de los festivales y las demostraciones debe seguir el lineamiento que se haga desde la Federación Colombiana de Rugby para poder acceder a los beneficios. Se espera a la Asamblea de la federación para saber cuáles serán los lineamientos.
  - También el presidente de la asamblea informa que ya está abierta la plataforma de inscripción a los juegos Intercolegiados 2025 y que esto es la base para el desarrollo de la región.

Agotado el orden del día, fue levantada la sesión por quienes la presidieron.



Julieth Tatiana Hernandez Rodriguez

C.C. 1.144.061.769

Tel. 310 441 56 68

Dirección: Calle 19 # 33-18

PRESIDENTE

Representante Legal



Jorge Mario Fajardo

C.C. 94.522.507

Tel. 311 300 70 50

Dirección: Cra 77 3<sup>a</sup>-18

SECRETARIO AH-DOC.

Vocal





Liga Vallecaucana de Rugby

